

SUBASTA EN LÍNEA

50% Vivienda en Lanjarón (Granada). Finca n.º 4.470

[Ver el lote en la web de Gioconda](#)

Lote n.º 2304

16.000,00 €

Fecha de inicio 05/09/2023 12:00

Fin 05/10/2023 12:00

Subasta privada



Precio de salida : 16.000,00 €

Valor razonable : 38.000,00 €

Incremento mínimo de puja : 1.000,00 €

Comisión : 3,00 %

Se requiere un depósito : Si 1.900€

Número de activos: 1

Ubicación:

Calle de los Indianos n.º 3 18420 Lanjarón

GRANADA España

Descripción

Casa en Lanjarón (Granada) ubicada en la calle de los Indianos n.º 3. Consta de dos plantas con dos habitaciones y una cuadra en bajo y tres habitaciones en alto.

Tiene una superficie de 20m2.

NOTA: El restante 50% puede adquirirse por subasta independiente (LOTE 2303) a través del siguiente

enlace: <https://lalegiocondasubastas.laleynext.es/es/lot/lot-details/2303>

NO SE PUEDE VISITAR.

Características

UBICACIÓN	Calle de los Indianos n.º 3, Lanjarón - 18420 (Granada)
VALOR DE TASACIÓN	38000
M2 CONSTRUIDOS	20m2
DATOS REGISTRALES	Registro de la Propiedad de Órgiva-Ugíjar, Tomo 1.658, Libro 147, Folio 181, Finca Registral n.º 4.470.
DATOS CATASTRALES	<u>Referencia catastral:</u> 7661828VF5876B0001YJ <u>CRU:</u> 18011000065394
AÑO DE CONSTRUCCIÓN	1888
N.º DE PLANTA	2
N.º HABITACIONES	3

Cargas y gastos

PRINCIPALES CARGAS:

HIPOTECA a favor de La CAIXA

Capital principal: 49.000 euros.

Interés ordinario anual: 2.143,75 €.

Interés de demora anual: 11.025 €.

Costas y gastos: 9.800 euros.

Valor de subasta: 70.883,82 € (100% finca)

Plazo: hasta el 31/5/2035.

EMBARGO a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social

Principal: 3.225,63 €

Intereses y costas: 24,14 €

Recargo: 645,1 €

El bien se vende libre de toda carga, salvo los derechos reales limitativos de dominio y las cargas derivadas de créditos no incluidos en la masa pasiva. Los mandamientos de cancelación de cargas serán solicitados por la Administración Concursal, si bien la tramitación de su alzamiento registral debe ser a cargo del adquirente.

GASTOS: Se cargará a cuenta del adjudicatario el IVA, o cualquier otro impuesto indirecto en el caso que fuese exigible a los concursados, que no se hallará incluido en el precio de la oferta, así como cualquier otro impuesto o tasa que se genere por la venta o transmisión del o de los elementos.

IBIs pendientes de pago (correrán a cargo del adjudicatario): IBI de 2020 y el de 2021 (72,90€ / año).

Condiciones específicas de la subasta

Depósito: Para que las ofertas realizadas sean aceptadas es necesario realizar un **depósito de 1.900€** que se corresponde con el 5% del valor razonable. El depósito se debe realizar en la cuenta de consignación del Banco Santander **ES1300490165032811348470** a nombre del Notario de Barcelona, D. Jesús Benavides Lima, indicando en el concepto "Consignación Lote 2304 + su N.I.F."

Este importe no es a fondo perdido y será devuelto o descontado del importe de adjudicación si se cumplen los requisitos para ello, en caso contrario será retenido y no se devolverá. Se debe **remitar justificante de la consignación** por correo electrónico a la dirección giocondaliquidaciones@aranzadilaley.es con un **plazo mínimo de 48 horas antes** de que finalice la venta directa.

En caso de recibirse con posterioridad no se garantiza que el licitador pueda realizar postura por el lote.

Recibido el justificante, se procederá a autorizar al solicitante para participar en la subasta, y para ello deberá haberse registrado previamente en la plataforma.

Pago aplazado: No existe posibilidad de postura con pago aplazado.

La adjudicación del lote estará sujeta a una validación del precio final por parte del vendedor.

Cuerpo cierto: Toda venta llevada a cabo en la liquidación se producirá como cuerpo cierto, en el estado en el que se encuentre, sin que por su venta se genere ninguna responsabilidad por la entidad concursada o administrador concursal no siendo preciso el otorgamiento de garantía alguna respecto al estado de los bienes misma.

¿Necesitas financiación? Solicita información de las condiciones especiales que te puede ofrecer **Bankinter**. Si estás interesado contacta con giocondaliquidaciones@aranzadilaley.es

Documentación

- [Auto aprobacion PL.pdf](#)
- [Plan de Liquidación.pdf](#)
- [3.1 Nota registral.pdf](#)

¿Necesitas ayuda?

www.laleygiocondasubastas.es

鉉

clienteslaley@aranzadilaley.es

鑛

91 602 01 82